



Dirección	Dirección de Auditoría Gubernamental
No. de oficio	CGE/DAG/440/2026
Sección	SC30C Correspondencia emitida por el Despacho de la Contraloría
Serie	SE05 Dirección de Auditoría Gubernamental
Asunto	Se solicita publicar en SECOP

Colima, Col., a 23 de febrero de 2026

**MTRA. NOEMÍ SOFÍA HERRERA NUÑEZ,
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN,
P R E S E N T E:**

Por medio del presente y de acuerdo a lo establecido en el Art. 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo le solicito la publicación del **Padrón Público de Testigos Sociales 2026** en el **SECOP**, el cual se adjunta en formato electrónico al presente.

Agradeciendo de antemano la atención otorgada al presente y sin más de momento, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

**MTRA. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO
CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA**



CONTRALORÍA GENERAL
DEL ESTADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

Elaboró
RC



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
CONTRALORÍA GENERAL
PADRÓN PÚBLICO DE TESTIGOS SOCIALES
2026**

Nombre del testigo social	Núm. de registro	Vigencia de la acreditación
Juan Carlos Alcántar Pérez	CGE/DESP/CPPTS/001/2026	Del 20 de febrero de 2026 al 19 de febrero de 2027
Carlos Agustín Amezcua Garíel	CGE/DESP/CPPTS/002/2026	Del 20 de febrero de 2026 Al 19 de febrero de 2027

